



## **CONCURSO LITERARIO JUVENIL**

### **INTRODUCCIÓN**

La BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO promueve la convocatoria al Concurso Literario Juvenil de lectura y escritura: “Raúl Scalabrini Ortiz. Rieles y palabras”.

### **OBJETIVO GENERAL**

Reconocer la creación y la calidad literaria en diversos estilos de escritura, así como fomentar la lectura vívida y escénica de los más jóvenes.

### **BASES Y CONDICIONES**

Las presentes BASES y CONDICIONES regularan el funcionamiento del presente Concurso.

#### **1. PARTICIPACIÓN**

**1.1.** Se podrá participar con UN (1) escrito inédito y/o UN (1) trabajo de lectura en formato audio por cada una de las categorías.

**1.2.** Es condición indispensable ser persona humana, de entre ONCE (11) Y VEINTIUN (21) años de edad.

**1.3.** La participación es completamente gratuita.

**1.4.** Se podrán realizar consultas al siguiente correo: [acomunitarias@bn.gob.ar](mailto:acomunitarias@bn.gob.ar), cuenta que estará habilitada a partir del inicio del concurso y será difundida en las redes sociales y web institucional.

#### **2. OBRAS - CATEGORIAS**



**2.1.** Cada participante podrá postular un trabajo escrito en las categorías: a) Relato, b) Cuento o c) Poesía cuya temática será: “Medio ambiente y tecnología”.

**2.2.** Cada participante podrá postular una lectura en las categorías: a) Cuento, b) Poesía declamativa o c) Teatro leído (monólogo) cuya temática será “Medio ambiente y tecnología”.

**2.3.** Asimismo, los trabajos en las SEIS (6) categorías reseñadas precedentemente serán evaluados en dos subcategorías: Participantes de ONCE (11) a DIECISIETE (17) años de edad inclusive y participantes de DIECIOCHO (18) a VEINTIÚN (21) años de edad inclusive.

### **3. PRESENTACIÓN**

La presentación de las postulaciones se realizará cumpliendo los siguientes requerimientos:

**3.1.** Los trabajos de escritura serán presentados en idioma español y con una extensión máxima de MIL (1000) palabras. Deberán presentarse en PDF, en hoja tamaño A4, con interlineado doble, fuente Arial tamaño 12. Las páginas deberán estar numeradas y el seudónimo, debajo del título, en la primera página. Por último y para el caso de la categoría poesía, la misma no podrá superar los TREINTA (30) versos de extensión.

Asimismo, deberán presentar un segundo archivo conteniendo la biografía y seudónimo del autor.

**3.2.** La lectura en voz alta será presentada en formato de audio colocando como nombre del archivo su seudónimo. Asimismo, su duración no podrá ser menor a UN (1) minuto ni mayor a DOS (2).

Por último, deberá enviar un archivo de texto con la biografía, seudónimo, título y autora del texto escogido.



**3.3.** Cabe mencionar que el primero de los archivos con la obra será enviado al jurado, quedando en posesión de LOS ORGANIZADORES la biografía a los fines de garantizar la transparencia del concurso.

**3.4.** Los trabajos deberán ser enviados para su Inscripción al correo electrónico: [acomunitarias@bn.gob.ar](mailto:acomunitarias@bn.gob.ar) perteneciente a la BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO;

**3.5.** Solo se aceptará una obra individual por participante en cada categoría.

#### **4. PLAZOS**

**4.1.** EL Concurso se habilitará la semana del 18 de noviembre de 2024, fecha en que se publicarán LAS BASES y CONDICIONES en la página web de la BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO ([www.bn.gob.ar](http://www.bn.gob.ar)), y se extenderá hasta el 11 de abril de 2025 inclusive. De resultar necesario, para garantizar la amplitud y pluralidad de la convocatoria, LOS ORGANIZADORES podrán ampliar los plazos de inscripción. Cualquier modificación en los plazos será comunicada oportunamente a través de la página web de LOS ORGANIZADORES ([www.bn.gob.ar](http://www.bn.gob.ar)).

**4.2.** No se aceptarán presentaciones fuera del plazo establecido.

#### **5. PREMIOS**

**5.1.** Se seleccionarán TRES (3) obras por cada categoría, cuyos autores recibirán:

\* DOS (2) Libros.

\* UN (1) Diploma

**5.2.** El Jurado seleccionará además DOS (2) obras de cada categoría que recibirán una mención especial.

#### **6. JURADO**



**6.1.** El Jurado estará integrado por TRES (3) a CINCO (5) personas de reconocida trayectoria en el ámbito de la cultura y cuyos nombres serán publicados a partir del cierre del concurso.

**6.2.** El Jurado dará a conocer su dictamen, acompañado con un fallo razonado sobre el valor de las obras premiadas, dentro de los SESENTA (60) días posteriores al cierre de inscripción al concurso.

## **7. RESULTADOS**

**7.1.** Los resultados serán publicados a los SESENTA (60) días del cierre de inscripción en los medios de difusión de LOS ORGANIZADORES (página web, Facebook, Instagram y otras redes sociales) y se notificará a las personas ganadoras al correo electrónico suscripto al momento de la inscripción y en el cual serán válidas todas las notificaciones cursadas.

## **8. DIFUSIÓN**

**8.1.** Por el hecho de inscribirse en el Concurso, quienes participan o ejerzan su patria potestad dan su conformidad para que se difundan sus nombres y los títulos de sus obras, en el modo, lugar, formato, soporte y/o cualquier medio que determinen LOS ORGANIZADORES por tiempo indefinido o instituciones autorizadas por estos, excluyendo toda otra utilización que persiga fines comerciales.

**8.2.** LOS ORGANIZADORES se comprometen a utilizar las obras solo con fines institucionales, culturales, educativos o de difusión, indicando en todos los casos la autoría, sin que esto genere derecho a retribución o compensación económica alguna.

## **9. DERECHOS DE AUTOR**

**9.1.** La simple inscripción al presente Concurso equivale a una declaración jurada de quienes participan afirmándose como autoras/es legítimos de la obra.



**9.2.** Todas las obras inscriptas para el Concurso pasarán a integrar el Banco literario de LOS ORGANIZADORES, que harán en todos los usos referencia a su título original y nombre de las autoras y autores y tendrán el derecho de exhibición y difusión de las mismas.

## **10. ACEPTACIÓN**

**10.1.** La participación en el Concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes BASES Y CONDICIONES, por lo cual quienes participan renuncian a deducir todo reclamo o acción de cualquier naturaleza contra LOS ORGANIZADORES, con fundamento en el eventual desconocimiento de este instrumento



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** BASES Y CONDICIONES CONCURSO LITERARIO JUVENIL 2024 / 2025

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.